

DOCUMENTOS ACTA 5 CONT 12-21 BENJAMIN APONTE



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-08-02 10:23

 DOCUMENTOS ACTA 5 CONT 12-21 BENJAMIN APONTE.pdf (~1,1 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 1 de 4

Contrato No.	012 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2021			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL 1 (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURÍDICAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL.			
Valor total	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000.000)			
Contratista	BENJAMIN APONTE BONILLA			
Supervisor	OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ – Secretaria General			
Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DEL 2021			
Fecha de terminación	15 DE AGOSTO DE 2021			
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL N° 5		Año	Mes	Día
		2021	07	19
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.005 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	DESDE EL 16/06/2021 HASTA EL 15/07/2021			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500220130068500, DEMANDANTE: DARÍO CLEMENTE GARCÍA JIMÉNEZ Y OTROS, EN EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE			
Evidencias de la ejecución del contrato	MEMORIAL REMITIDO.			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500120120056100, DEMANDANTE: LIBARDO GUTIÉRREZ DÍAZ, EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.			
Evidencias de la ejecución del contrato	MEMORIAL REMITIDO.			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PROCESO DE ACCIÓN POPULAR CON RADICADO N° 73001333300620210003700, DEMANDANTE: GLORIA SUAREZ SUAREZ, EN EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, ENVIE AL JUZGADO EL ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACION Y PARTICIPE EN LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL 28 DE JUNIO A LAS 2:30 PM.			
Evidencias de la ejecución del contrato	MEMORIAL DE REMISION Y ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACION Y ACTA DE AUDIENCIA DEL PACTO DE CUMPLIMIENTO			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500220140005700, DEMANDANTE: JUAN EDUARDO HERRERA CASTILLO, EN EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE			

avaladas por el supervisor	
Evidencias de la ejecución del contrato	MEMORIAL REMITIDO.
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500120140004400, DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.
Evidencias de la ejecución del contrato	MEMORIAL REMITIDO.
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500420080036800, DEMANDANTE: CARLOS GRACILIANO GÓMEZ PRADA, EN EL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.
Evidencias de la ejecución del contrato	MEMORIAL REMITIDO.
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PARTICIPÉ EN EL COMITÉ TECNICO DE CONCILIACIÓN – SESIÓN ORDINARIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ - IBAL EL 08 DE JULIO DEL 2021 A LAS 8:00 AM.
Evidencias de la ejecución del contrato	CIRCULAR N°110-043, ACTA DE CONCILIACIÓN Y FICHA TECNICA.
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA CIRCULAR N° 110-0042 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021, ME PERMITÍ REMITIR LA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR SU DESPACHO DENTRO DEL TÉRMINO Y DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA TAL EFECTO ANEXO UN CUADRO EXCEL DONDE SE RELACIONA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE 32 PROCESOS.
Evidencias de la ejecución del contrato	CIRCULAR N°110-0042 E INFORME PRESENTADO
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	REENVIÉ EL ACTA DE LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES CON SU RESPECTIVA CORRECCIÓN
Evidencias de la ejecución del contrato	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES CORREGIDA
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	ENVIÉ EL INFORME DE TITULO DE DEPÓSITO JUDICIAL
Evidencias de la ejecución del contrato	INFORME PRESENTADO
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PARTICIPÉ EN EL COMITÉ TECNICO DE CONCILIACIÓN – SESIÓN ORDINARIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ - IBAL EL 24 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 8:00 AM.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:

2020-02-17

VERSIÓN: 05

Página 3 de 4

supervisor			
Evidencias de la ejecución del contrato	CIRCULAR N°40, ACTA DE CONCILIACION Y FICHAS TECNICAS		
Informe de las actividades desarrolladas avaladas por el supervisor	PROCESO CON RADICADO 73001-33-33-008-2020-00066-00, DEMANDANTE: MARIA ANTONIA IZQUIERDO, EN EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE, SE ENVIA A LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, LA SOLICITUD DE ALLEGAR EL INFORME SOLICITADO POR EL JUZGADO MEDIANTE EL AUTO. DE FECHA 07 DE JULIO DE 2021.		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000.000)		
Valor Acta No. 01	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)		
Valor Acta No. 02	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)		
Valor Acta No. 03	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)		
Valor Acta No. 04	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)		
Valor Acta No. 05	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)		
Saldo (Valor pendiente para pago)	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
APORTA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	ASOPAGOS	Valor total del aporte	\$ 767.300
Planilla No.	20744586 ✓	Salud	\$ 310.000
Periodo cotizado	De:	01-06-2021 ✓	Pensión
	Hasta:	30-06-2021 ✓	ARL
			\$ 396.800
			\$ 60.500
ANEXOS:			Marque con X



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:

2020-02-17

VERSIÓN: 05

Página 4 de 4

Recibo de pago de seguridad social		x
Copia planillas de aporte		x
Firma		
Nombre	BENJAMÍN APONTE BONILLA Contratista	OLGA LUCÍA LIEVANO RODRIGUEZ Secretaria General Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 1 de 12

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DESDE EL 16/06/2021 HASTA EL 15/07/2021

<p>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:</p> <p>a.- Recuerde que debe diligenciarse un informe por período mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.</p>		<p>OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURÍDICAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL.</p>
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		
No. Contrato	012 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2021	
Nombre del Contratista	BENJAMÍN APONTE BONILLA	
Valor (En letra y número)	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000.000)	
Plazo del Contrato	6 MESES	
Fecha inicio de actividades	16 DE FEBRERO DEL 2021	
Fecha de Terminación	15 DE AGOSTO DE 2021	
OBLIGACIONES (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).	ACTIVIDADES REALIZADAS (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación).	CUMPLIO (En esta columna el supervisor debe manifestar si el contratista cumplió con las actividades desarrolladas en concordancia con sus obligaciones).
OBLIGACIONES GENERALES		
Obligación N° 1: Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectuó para una mejor ejecución	SUGERENCIAS ATENDIDAS CON SATISFACCION.	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 2 de 12

del objeto contractual.		
<p>Obligación N° 2: El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 y OHSAS 18001 versión 2017.</p>	ACTIVIDAD REALIZADA A SATISFACCION.	
<p>Obligación N° 3: El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir.</p>	SE CUMPLE CON LA OFERTA	
<p>Obligación N° 4: Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir.</p>	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	
<p>Obligación N° 5: Informar oportunamente al IBALESA S.A. OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir.</p>	ACTIVIDAD ACATADA.	
<p>Obligación N° 6: Constituir en debida forma, dentro de los</p>	CUMPLIDA.	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 3 de 12

<p>cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplió el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.</p>		
<p>Obligación N° 7: Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación.</p>	<p>SE DIO CUMPLIMIENTO MEDIANTE PLANILLA NUMERO 20744586 DEL MES DE JUNIO.</p>	
<p>Obligación N° 8: Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.</p>	<p>ACTIVIDAD ACATADA.</p>	
<p>Obligación N° 9: Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.</p>	<p>ACTIVIDAD ACATADA.</p>	
<p>Obligación N° 10: Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propia del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la</p>	<p>CUMPLIDA.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 4 de 12

<p>compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato.</p>		
<p>Obligación N° 11: Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución N° 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</p>	<p>ACTIVIDAD ACATADA.</p>	
<p>Obligación N° 12: En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir.</p>	<p>ACTIVIDAD ACATADA.</p>	
<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p>		
<p>Obligación N° 1: Asumir la representación judicial de la empresa ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, ante las diferentes instancias judiciales que le hayan sido asignados de temas administrativos,</p>	<p>PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500220130068500, DEMANDANTE: DARÍO CLEMENTE GARCÍA JIMÉNEZ Y OTROS, EN EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 5 de 12

<p>civiles, laborales, comerciales, contractuales, penales y ambientales. Esta representación incluye velar por los intereses de la empresa, realizar los trámites que se generen en los mismos, control de términos, recaudo de material probatorios y para efectos de la defensa judicial de la empresa y demás trámites necesarios, coordinar con las diferentes áreas los temas técnicos y jurídicos a que haya lugar, con el objeto de presentar verdaderos argumentos facticos y jurídicos para una defensa eficaz.</p>	<p>PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500120120056100, DEMANDANTE: LIBARDO GUTIÉRREZ DÍAZ, EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.</p>	
	<p>PROCESO DE ACCIÓN POPULAR CON RADICADO Nº 73001333300620210003700, DEMANDANTE: GLORIA SUAREZ SUAREZ, EN EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE, ENVIE AL JUZGADO EL ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACION Y PARTICIPE EN LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL 28 DE JUNIO A LAS 2:30 PM.</p>	
	<p>PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500220140005700, DEMANDANTE: JUAN EDUARDO HERRERA CASTILLO, EN EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.</p>	
	<p>PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500120140004400, DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.</p>	

	<p>PRESENTACION DE PODER Y SOLICITUD DE EXPEDIENTE DEL PROCESO CON RADICADO 73001310500420080036800, DEMANDANTE: CARLOS GRACILIANO GÓMEZ PRADA, EN EL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.</p>	
	<p>PROCESO CON RADICADO 73001-33-33-008-2020-00066-00, DEMANDANTE: MARIA ANTONIA IZQUIERDO, EN EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE, SE ENVIA A LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, LA SOLICITUD DE ALLEGAR EL INFORME SOLICITADO POR EL JUZGADO MEDIANTE EL AUTO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2021.</p>	
<p>Obligación N° 2: Apoyar a la empresa en temas relacionados con servicios públicos Domiciliarios y demás actividades inherentes al proceso de gestión jurídica y contractual que se le asigne, velando por la defensa de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL dentro de los mismos.</p>	<p>NO APLICO PARA ESTE PERIODO</p>	
<p>Obligación N° 3: Estudiar los casos y presentar fichas técnicas que correspondan al comité de conciliación de los diferentes casos judiciales o administrativos asignados, dentro del plazo oportuno y en los formatos</p>	<p>PARTICIPÉ EN EL COMITÉ TECNICO DE CONCILIACIÓN – SESIÓN ORDINARIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ- IBAL EL 24 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 8:00 AM.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064
FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
VERSIÓN: 01
Página 7 de 12

<p>establecidos por el SIG. Las fichas deben ser entregadas a la secretaria del comité de conciliación con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada para la sesión.</p>	<p>PARTICIPÉ EN EL COMITÉ TECNICO DE CONCILIACIÓN – SESIÓN ORDINARIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ - IBAL EL 08 DE JULIO DEL 2021 A LAS 8:00 AM.</p>	
<p>Obligación N° 4: interponer las acciones, demandas, denuncias que sean solicitadas conforme lo asignado.</p>	<p align="center">NO APLICO PARA ESTE PERIODO</p>	
<p>Obligación N° 5: Contestar derechos de petición que sean asignados, hacer los oficios a diferentes entes internos o externos que correspondan y demás actividades que apliquen como representante judicial de la empresa.</p>	<p align="center">NO APLICO PARA ESTE PERIODO</p>	
<p>Obligación N° 6: Una vez otorgado el poder, el abogado asumirá cada proceso con estricta observancia de las normas jurídicas y morales, por lo cual debe atender los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Disciplinario del abogado, así mismo deberá atender las políticas de daño antijurídico y de defensa judicial establecidas por la empresa en aras de evitar condenas onerosas que afecten el patrimonio de la misma, además</p>	<p>UNA VEZ OTORGADO EL PODER, ATENDÍ LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DISCIPLINARIO DEL ABOGADO, ASÍ MISMO SE ATENDIÓ LAS POLÍTICAS DE DAÑO ANTIJURÍDICO Y DE DEFENSA JUDICIAL ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA EN ARAS DE EVITAR CONDENAS ONEROSAS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DE LA MISMA.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 8 de 12

<p>deberá atender las decisiones que se tomen en cada comité técnico de conciliación.</p>		
<p>Obligación N° 7: Reunirse previamente y preparar conjuntamente y de manera coordinada con el (los) funcionario(s) de la parte técnica de la empresa citados a las diferentes diligencias judiciales, con el fin de preparar los argumentos de defensa que servirán de soporte durante el desarrollo de cada diligencia que se haya programado y coordinar las pruebas que pretenda hacerse valer. Lo anterior para garantizar la adecuada defensa judicial en procura de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El cumplimiento a esta obligación se evidenciará a través de un acta de reunión que será suscrita por el abogado y el o los funcionarios con quienes se reúna.</p>	<p>NO APLICO PARA ESTE PERIODO</p>	
<p>Obligación N° 8: Allegar a la secretaria general los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso asignado, a más tardar dentro de la</p>	<p>SE ALLEGARON LOS SOPORTES A LA ENTIDAD PARA ESTE PERIODO.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 9 de 12

<p>semana siguiente de surtido el acto, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.</p>		
<p>Obligación N° 9: Rendir concepto verbal y escrito de los asuntos requeridos por la Secretaria General y demás dependencias de la empresa.</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA CIRCULAR N° 110-0042 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021, ME PERMITÍ REMITIR LA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR SU DESPACHO DENTRO DEL TÉRMINO Y DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA TAL EFECTO ANEXO UN CUADRO EXCEL DONDE SE RELACIONA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE 32 PROCESOS; Y ENVIÉ EL INFORME DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL</p>	
<p>Obligación N° 10: Presentarse personalmente cuando la empresa requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>LA SECRETARIA TÉCNICA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO I – COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL IBAL. INVITA ASISTIR Y PARTICIPAR A LA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE CONCILIACION Y MESAS DE TRABAJO, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021 Y 8 DE JULIO DE 2021.</p> <p>SE ATIENDE DE FORMA VIRTUAL LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA DESTINANDO MÁS DEL 50% DE LA DEDICACIÓN AL MONTO DE LOS HONORARIOS.</p>	
<p>Obligación N° 11: Brindar apoyo jurídico a las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL designadas por el secretario general, referente a asesoría y conceptualización jurídica; el jefe de la dependencia deberá certificar su respectiva asistencia</p>	<p>REENVIÉ EL ACTA DE LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES CON SU RESPECTIVA CORRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA GESTION FINANCIERA.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

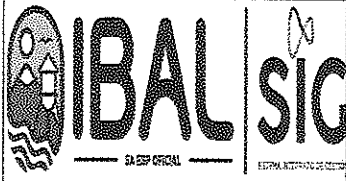
CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 10 de 12

<p>y cumplimiento a esta obligación. La asesoría a las dependencias designadas debe realizarse dos veces a la semana en coordinación con cada área.</p>		
<p>Obligación N° 12: Propiciar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la Empresa y atender las recomendaciones de la secretaria general relacionadas con el acatamiento de las políticas de daño antijurídico definidas por el comité técnico de conciliación.</p>	<p>SE ATIENDEN LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN CONFORME A LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JUDICIAL APROBADOS, QUE PREVIAMENTE MEDIANTE FICHA TÉCNICA SE EVALUÓ CADA CASO EN PARTICULAR, ESPECÍFICAMENTE LOS DE EVITAR UN DAÑO ANTIJURÍDICO, A FIN DE EVITAR ACCIONES ONEROSAS PARA LA EMPRESA.</p>	
<p>Obligación N° 13: Prestar sus servicios con sujeción a los lineamientos y parámetros que para el cumplimiento del objeto del contrato se determine.</p>	<p>SE DIO CABAL CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.</p>	
<p>Obligación N° 14: Interponer los llamamientos en garantía a que haya lugar, así como los procesos administrativos sancionatorios que correspondan y presentar las demandas de repetición a los comités de conciliación y posterior estrado judicial, conforme a lo establecido en la</p>	<p>NO APLICÓ PARA EL PERIODO</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 11 de 12

<p>normatividad vigente.</p>		
<p>Obligación N° 15: Presentar informes mensuales, de acuerdo el formato que la secretaria general establezca para tal fin. En el informe debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes. Presentarse en el registro de calidad indicado, junto a cada acta parcial en medio magnética. Debe relacionar cada uno de los procesos asignados, su estado actual y demás actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones. Adicionalmente en el CD debe encontrarse la evidencia de cada una de las actuaciones indicadas como realizadas en la ejecución del contrato.</p>	<p>SE PRESENTA EL PRESENTE INFORME. LAS ACTUACIONES SE ENCUENTRAN EVIDENCIADAS EN DISCO COMPACTO – CD- Y LAS FÍSICAS ARCHIVADAS EN CADA EXPEDIENTE BAJO MI CARGO.</p>	
<p>Obligación N° 16: El abogado debe entregar fotocopias de todas y cada una de las actuaciones e incluso copia de los audios y actas de las audiencias celebradas durante la ejecución del objeto contractual en que funja como apoderado de la empresa, a más tardar dentro de la semana siguiente de surtido el acto.</p>	<p>SE ENTREGAN LAS EVIDENCIAS EN FOTOCOPIAS.</p>	





INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 12 de 12

<p>Obligación N° 17: Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final en el formato que la secretaria general establezca para tal fin, en el que debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el termino para ello.</p>	<p>NO APLICO PARA ESTE PERIODO.</p>		
<p>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</p>	<p>EN SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ASIGNADOS.</p>		
<p>FIRMA DEL CONTRATISTA</p>	 BENJAMIN APONTE BONILLA		
<p>SUPERVISOR IBAL</p>	<p>Vo Bo</p>		
	<p>NOMBRE</p>		<p>OLGA LUCIA LEVANO RODRIGUEZ</p>
	<p>CARGO</p>		<p>SECRETARIA GENERAL</p>

Anexos: Soporte de pago de seguridad social.



RAZON SOCIAL :	BENJAMIN APONTE BONILLA
IDENTIFICACION:	CC-5971536
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-07-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-07-21
FECHA DE PAGO:	2021-07-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2021-06
PERIODO SALUD:	2021-06
NUMERO PLANILLA:	20744586
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20744586
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 310.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.800
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	\$ 2.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 767.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/08/2021
----------------------------------	------------



CERTIFICADO

**IBAGUE, TOLIMA,
COLOMBIA,
Indeportes**

10/02/2021

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **BENJAMIN APONTE BONILLA** con **Cédula de Ciudadanía número 5971536**


Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550166900063693
Fecha de apertura	28/01/2016

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021/07/15
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación 19/07/2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 005 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 012 del 08 de febrero del 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Benjamin Aponte Bonilla NIT: _____ C.C. 5.971.536

FECHA DE INICIO: 16 de febrero del 2021 FECHA DE TERMINACION: 15 de agosto de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales de un profesional 1 (Profesional en Derecho) para atender las necesidades jurídicas de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A.E.S.P. Oficial.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	



FICHA TÉCNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
TOTAL PROMEDIO		TOTAL PROMEDIO	
CRITERIOS DE CALIDAD		EVALUACION TOTAL	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	PUNTAJE		
TOTAL PROMEDIO			

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
TOTAL PROMEDIO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
		TOTAL PROMEDIO	
CRITERIOS DE CALIDAD		EVALUACION TOTAL	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	PUNTAJE		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO			
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO			
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO			
TOTAL PROMEDIO			

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		DISPOSICION DEL SERVICIO	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
TOTAL PROMEDIO		SERVICIO POSTVENTA	
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
CRITERIOS DE CALIDAD		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	PUNTAJE	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
FUNCIONAMIENTO			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		TOTAL PROMEDIO	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		EVALUACION TOTAL	



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-066

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	
6. SEGUROS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
COBERTURA DEL SERVICIO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE LAS POLIZAS	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	
7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
COBERTURA DEL SERVICIO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES			
TOTAL PROMEDIO		TOTAL PROMEDIO	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
SOPORTE Y ASESORIA A LA ENTIDAD			
DESEMPEÑO DEL PERSONAL			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	
8. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
TOTAL PROMEDIO		TOTAL PROMEDIO	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD			



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL		EVALUACION TOTAL
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO		
TOTAL PROMEDIO		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluacion puntaje de 3 o superior, sera tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluacion obtenga un promedio de calificacion inferior a tres (3), sera suspendido por un termino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el termino de suspension no podra ser inferior a seis (6) meses. Durante el termino de la suspension el contratista no se podra presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Union Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de seleccion que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspension a que hace referencia el presente articulo se extendera por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluacion hayan obtenido una calificacion inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

BENJAMIN APONTE BONILLA

CUENTA DE COBRO

EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
NIT. 800.089.809-6

DEBE A:

BENJAMÍN APONTE BONILLA
CON C.C. 5.971.536 DE ORTEGA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios correspondiente al acta parcial No. 05 del Contrato No. 012 del 08 de febrero de 2021, periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2021.


BENJAMÍN APONTE BONILLA
C.C. 5.971.536
TEL: 3228082126